

# CORREO DEL ATLÁNTICO

Año I.

Limón, 4 de Octubre de 1908

Núm. 52

## Just Arrived Liptons

WORLD FAMOUS TEAS

Also a large assortment of Pickles, Jams, Butter, Moseles, Burgundies, Sherries, Port, Rum & Old Tom Gin.

WILLIAMS RUSSELL, Limón.

D. A. JOHNSTON,

Unico Agente en Costa Rica, San José.

## Breva Keystone

Unicos importadores

C. Hssmann & Co.

### Construcciones en Limón

Tomo contratos para edificar y reparar casas en este puerto, ya sea de madera, ladrillos ó concreto. Garantizo dar satisfaccion.

Teodoro Beckley.

## Great Sale

of Government reserved Land at Public Auction at the door of the Juzgado de lo Contencioso.— at 2 p. m. of the 3rd October. Disposal of 3,000 hectares in lots of 5, 10, 20 y 100 hectares each at EIGHT COLONES per hectare in the Province of Limon, or at FOUR COLONES elsewhere in the Republic. Bids are accepted in advance, and time will be allowed for the payment, provided ample security is offered. A chance for even the poorest to acquire land in the best location of the Republic and at little cost.—Address: B. CASORLA, San José.

## Remate de baldíos.

A las 2 p. m. del sábado 3 de octubre próximo, en el Juzgado de lo Contencioso se rematará gracias para denunciar TRES MIL hectáreas de terrenos baldíos, en lotes de 5, 10, 20 y 100 hectáreas cada uno, con la base de OCHO COLONES por hectárea, si el derecho se aplica en la Comarca de Limón, pero si se ejerce en el resto de la República el rematario tiene derecho á dos hectáreas por cada una que adquiera. SE ACEPTAN PROPUESTAS A PLAZO, dando garantías á satisfaccion. El rematario de un derecho de denuncia puede por los procedimientos comunes pedir la adjudicacion de las tierras que escoja, sin necesidad de avalúo ni de remate.

Entenderse con B. CASORLA en San José

## The American Bakery. — LIMON — COSTA RICA

### GRAN PANADERIA A VAPOR

Se recomienda por la bondad de sus productos y la baratura de sus precios Se despachan órdenes á domicilio y á cualquier punto de la línea.

R. E. PARDO, Prop.

## El Porvenir

Bonito comercio de abarrotes y refrescos establecido por

Florencio Quirós y Francisco Boza

en la esquina frente al Cuartel de Policía de esta Ciudad

Realiza mucho ganando poco, mercaderías frescas y artículos renovados constantemente; ya lo saben los amigos de lo bueno y barato.

## MADERAS

Habiendo comprado á mi hermano Felipe su aserradero sito en «Chamberlain Place», ofrezco maderas de cedro, laurel y quisarrá cacho, acepillada y lista, á los precios más bajos de plaza.

Dirigir los pedidos á SANTIAGO J. CHAMBERLAIN SANTA CLARA

## LINEA DE VAPORES DE LA UNITED FRUIT COMPANY

La compañía ha reanudado el servicio semanal entre Limón y Boston con los vapores Limón, San José y Esparta.

Estos rápidos vapores, con todas las comodidades modernas, salen cada semana directamente para Boston.

Pasaje de ida . . . . \$ 60-00 oro americano.  
Pasaje de ida y regreso . \$ 110-00 „ „

Al servicio de la línea á New Orleans se han puesto cómodos vapores que gastan sólo cuatro días y horas en hacer la travesía.

Pasaje de ida . . . . \$ 50-00 oro americano.  
Pasaje de ida y regreso . \$ 80-00 „ „

Los pasajeros deben presentarse ante el Cónsul Americano de San José ó Limón, tres días consecutivos antes de embarcarse para New Orleans ó Mobile, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días.

Para informes dirijase á las oficinas de la Compañía en San José ó Limón.

E. J. HITCHCOCK, Admor.

## \* Pittsburg Visible \*

### Escribir sin mirar el Teclado

Solo con este instrumento puede obtenerse un contacto perfecto.

Se mira directamente de las notas al trabajo, el que permanece constantemente á la vista del que escribe.

La PITTSBURG es la única máquina que hay en el mercado con la que puede obtenerse este resultado.



FRED. A. MORRIS

Unico Agente en Costa Rica Apartado 20.—LIMON

SUBAGENTES: { FRED. ROOSE, apartado núm. 272. — SAN JOSE  
{ C. A. SHAW. — SIQUIRRES

## EFFERVESCENT WATER Co.

Los mejores Refrescos que se fabrican en este Puerto.

Precio por docena . . & 1-00 Por barriles de 10 docenas . . & 9-00

Se reciben órdenes en la Botica Internacional.

Filadelfo Granados & W. L. Merril.

## PARDO Y ROIG \* Limón, Costa Rica

Establecimiento de Abarrotes al por mayor y menor.

Variado surtido al alcance de todos los bolsillos.

¡TODO FRESCO! ¡TODO BUENO! ¡TODO BARATO!

## ¡LUMBER! ¡MADERA!

Tenemos grandes existencias de maderas extranjeras y del país, las que vendemos á los más bajos precios del mercado.

Despachamos órdenes directamente de nuestros aserrios ó de nuestros depósitos de Limón.

LINDO BROS.

## Casa de Salud.

Este importante establecimiento ha sido trasladado recientemente frente al Parque Central, en donde ocupa amplio y cómodo local. Los pacientes reciben asistencia médica por los señores doctores Toledo López y E. Uribe. — San José, febrero de 1908.

PRECIOS MODICOS

## Ferretería de MIGUEL MACAYA & Co.

SUCURSAL EN LIMÓN

Surtido completo IMPORTADO DIRECTAMENTE de Europa y Estados Unidos.—Nuestros clientes de la línea pueden dirigir sus pedidos á esta Sucursal, por ser los precios más ventajosos que en San José y el envío más rápido. — Puerto Limón, julio de 1908.

## AZUCAR DE JUAN VINAS

Aceptamos y despachamos órdenes por medio de nuestros agentes en San José y Limón, W. Steinvorh & Hno. Para órdenes particulares directamente con sus servidores.

LINDO BROS, EN SAN JOSÉ

## Para familia.

En la casa de alto de los señores Alfano se alquilan tres magníficas piezas, tienen comodidades para habitación de una familia; cocina, baño, excusado y frescos corredores que dan á la mejor y más concurrida calle de este Puerto.

Para pormenores entenderse con BRUNETTI & Co.

Limón, 21 de junio de 1908.

## "Correo del Atlántico"

SEMANARIO POLITICO, COMERCIAL Y DE INFORMACION

REDACTOR Y PROPIETARIO

EDUARDO BÉCHE

Suscripción mensual . . . 50 céntimos  
Avisos y Remitidos, precios convencionalesPuede correspondencia del distrito al  
APARTADO DE CORREOS NÚM. 80

## Presidencia de la República

Empezamos por este muy ambicionado cargo por ser el de mayor altura que puede desempeñarse en la república, pues si bien es cierto que la dictadura unipersonal abarca más amplias, sino ilimitadas facultades, ella es una institución anormal, rara en Costa Rica, y que no debe tomarse en cuenta; como no se tomaría al estudiar los buenos negocios la extraordinaria utilidad que dejaron el robo ó la estafa.

La presidencia de la república, aún bajo un régimen estrictamente constitucional, brinda al que la ejerce inmensas facultades con cuyo uso se pueden hacer algún bien y mucho mal. No sólo la suspensión de las garantías constitucionales, recurso prácticamente en las manos del gobernante, sino el derecho del presidente para llamar en plena paz á cualquier individuo al servicio de las armas, constituye un medio inconstruible de dominar á los ciudadanos en condiciones de poder absoluto que excedería al del Czar de Rusia.

Excedería, decimos, porque no se ha hecho uso escandaloso y repetido de tan extraordinaria prerrogativa; pero ella existe y surte su efecto atemorizante como prevención de lo que puede suceder, así como amedrenta un afilado puñal en la mano de un hombre aún cuando no se nos amenazara herir con él.

El ejercicio de la presidencia en la órbita de la ley da al presidente el indiscutible privilegio de poner en sus manos ó someter á su criterio la suerte de la república; desde luego que la rama predominante del poder público es el Poder Ejecutivo; y casi no hay acto de la vida de los ciudadanos que no se halle controlado por alguno de los ministerios de Gobernación, Hacienda, Fomento, Instrucción Pública, Guerra, Marina y Beneficencia, desempeñados por sujetos de libre elección y remoción del presidente. Los ministros son, y no podrán ser otra cosa, secretarios del presidente en los respectivos ramos, mientras no se les designe y recese de manera distinta al usual, por aquello de "someterse ó dimitir," que va implícito en sus nombramientos. El ministro estará al servicio del presidente hasta donde el uno mandando y el otro obedeciendo, sea posible que se avengane. Cuando rigurosamente no sucede así es que la presidencia la ejerce, por forma, el presidente, y en realidad el ministro.

Examinemos atentamente la magnitud del poder á que nos referimos.

El primer elemento que restringe la libertad de acción del presidente, es el tiempo. Su corto período de mando lo obliga á consu-

mar su obra, en dos, cuatro ó ocho años, y ya se sabe que el fruto de ciertas reformas no se percibe y aprecia sino con el trascurso de mayores lapsos.

Cuando llegan á nuestro modesto campo de estudio los proyectos de vastas construcciones navales ó de exposiciones universales de los gobiernos allende el Atlántico, reconocemos en aquellos hombres, cuyas resoluciones afectan duraderamente la suerte de sus países, que toman el tiempo como base de su labor, porque la sucesión de los días y de las noches, debidamente aprovechada, es el alma del acierto de sus cálculos y la más brillante prueba de sus teorías de organización y progreso de los Estados.

Uno de nuestros presidentes, al contrario, atado está á los límites de su período y temeroso y con razón de que su sucesor no secundará sus propósitos, tendrá que pensar y ejecutar personalmente todo lo que de su gobierno pueda esperar.

A parte de lo dicho, qué hay en los actos públicos de un presidente que sea el reflejo de su propia personalidad?

En la calidad de supremos directores que les hemos reconocido, son ellos á su vez reflejo de su tiempo, de las circunstancias y preocupaciones en que viven; influidos por la acción que en ellos ejerce desde los habilísimos y los medianos adladores, hasta el contrario crítico y opresivo, cuyas palabras y pesimistas predicciones el gobernante trata de desmentir con obras.

Si la presidencia fuera el hogar tranquilo en que el padre de familia ejerce su acción previsor y afectiva en seres que le son queridos que de él dependen; si fuera la ordenada oficina de la dirección de un banco con subalternos entendidos y respetuosos en su dependencia jerárquica; cuán fácil no sería ejercer tan alto cargo, sin que la decepción lanzara su amargo reproche y sin que aflorara el espíritu de los parciales del presidente á cuyo exaltado entusiasmo debe el puesto que ocupa; pero el hombre elevado de pronto con la presidencia á la categoría de rey, se encuentra desde el primer día con las exigencias de su partido, con las individuales de sus amigos, con la impaciencia de los que apetezen reformas instantáneas, con el quietismo de los que se alarman con el más leve cambio y con la prevención, á veces de muy mala fe, con que los contrarios juzgarán todos sus actos.

Y como de otro modo para cerrar todas las bocas y vencer innumerables resistencias habría que atropellarlo todo, como lo hacen los tiranuelos, un presidente de leyes resulta ser un sujeto falto de libertad en el mismo país que, al parecer, está en sus manos.

Las anteriores reflexiones nos llevan á escribir esta frase final: El presidente, no obstante de quedar sobre todos los empleados, no es el más libre de ellos.

El asunto se presta á otras muchas consideraciones, que quizás desarrollaremos en otros escritos.

## Acusación contra el señor Mariano Tovar

Conforme lo ofrecimos en uno de nuestros números anteriores, continuamos hoy publicando los documentos que se refieren á este asunto.

A nuestro escrito de acusación contestó el señor Tovar con fecha 3 de setiembre así:

«Señor Juez 2º del Crimen.

De conformidad con el artículo 442 del Código Penal, tengo derecho á comprobar cargos contra el ex-Gobernador de Limón don Eduardo Béche.

No fué mi intento al escribir mi artículo «La Impunidad»—por el cual me acusa, hacer inculpaciones directas al señor Béche; pero ya que él alzó el guante no he de evadir la responsabilidad de mis asertos al público.—

1º—Pido que se dirija mandamiento á los Archivos Nacionales para que de los libros pagados por la Municipalidad de Limón el año 1898, autorizados por el señor Béche como Gobernador, se certifique uno que indicará en aquella oficina y que constata el pago de cierta suma destinada á adquirir muebles para servicio de la Gobernación.

2º—Declaración de don José María Sandoval, sucesor de Béche: 1º—Sobre generales de ley. 2º—Si es cierto como lo es que el recibir el despacho al señor Béche no existían muebles nuevos ni le fueron entregados durante el largo tiempo que desempeñó el señor Sandoval la Gobernación.

Esta pregunta la hacemos también al señor José S. Soto, secretario que fué del señor Sandoval.

3º—GINÉS DE PAREDES declaró si como Secretario del Gobernador Béche no vio jamás que se trajeran dichos muebles á su destino ni tampoco han llegado á la Gobernación en ninguna época posterior.

4º—LUCAS DANIEL ALVARADO.—Si es cierto que los muebles á que alude este escrito fueron traídos del extranjero por cuenta de la Gobernación y si fueron depositados en un hotel de la ciudad sin que jamás llegaran á su destino. Presentaré hasta seis testigos sobre cada punto y haré las repreguntas que me convenga.

MARIANO TOVAR

En vista de esta inesperada y atrevida acusación del señor Tovar, que seguramente se ha dejado sorprender cándidamente por algún chisme lugareño, contestamos en escrito que sigue y comprobamos plenamente con los documentos que siguen lo incierto del cargo.

No es preciso comentarios de nuestra parte para que el público se convenza de que el señor Tovar está mal informado en el asunto muebles de la Gobernación de Limón.

El escrito y documentación dicen así:

Causa por injurias por la prensa. Eduardo Béche Argüello, contra Mariano Tovar.

## SALA DE CASACIÓN

Yo, Eduardo Béche, conocido en esta causa, con el debido respeto á ese Supremo Tribunal de Justicia.

El señor Tovar en su escrito de pruebas, se refiere á un hecho distinto del que yo he acusado y ésto sólo basta para que ese Tribunal rechace, como lo pido, la recepción de las pruebas que él propone. Pero yo que se imputa por el acusado un hecho por mí acusado y éste á mi honor y á mi corrección como Gobernador que fué de la Comarca de Limón, pido que ese Tribunal aprecie en sentencia el nuevo cargo falso que se me hace y que en mérito á la gravedad de él y á que no me es posible sino hasta este momento desvirtuarlo puesto que acabo de conocer el escrito de pruebas del señor Tovar, se sirva ordenar que se reciban las siguientes pruebas:

1

Que los señores Ramón F. Acevedo, Ricardo Mora y José Salvador Soto, reconozcan las firmas de ellos que aparecen en los documentos que presento, marcados con las letras A, B, y C y en calidad de testigos ratificados en lo que á cada uno se refiere, el contenido de esos documentos.

II

Creo innecesario acceder á la solicitud del acusado, para que se expida manda-

miento al Director de los Archivos Nacionales para que certifique el libro extendido para el pago de cierta suma destinada á adquirir muebles para el servicio de la Gobernación de Limón, porque reconozco la certeza de ese hecho.

III

Como el señor Tovar en su escrito de pruebas pide se reciba declaración al señor don José María Sandoval, Gobernador que fué de la Comarca de Limón, en el año de mil ochocientos noventa y nueve, y por lo tanto sucesor mío, haré al señor Sandoval en el acto de su comparecencia como testigo, las repreguntas que juzgue convenientes á efecto de esclarecer los hechos que en su escrito de pruebas me imputa el señor Tovar. Como el señor Sandoval no se encuentra en Limón, lugar de mi residencia, no le puedo procurar constancia de él sobre los muebles en cuestión; en todo caso, y por si el señor Tovar desistiere de la declaración del señor Sandoval, pida á ese Tribunal se sirva citar como testigo de mi parte á efecto de que declare y diga todo lo que sepa referente á los hechos apuntados por el señor Tovar en su citado escrito de pruebas.

Ruego á ese Supremo Tribunal se sirva acceder á la solicitud, que en este escrito hago, pues como he dicho antes no he tenido tiempo para conocer los cargos nuevos que se me han hecho sino cuando he visto la enumeración de pruebas del señor Tovar.

Señalo para oír notificaciones en esta ciudad, la oficina del señor Licenciado don Alberto Gallegos.

Limón, 9 de setiembre de 1908.

EDUARDO BÉCHE

Limón 8 de setiembre de 1908.

SEÑOR DON RAMÓN F. ACEVEDO.

Presente.

Muy señor mío:

Suplico á usted contestar al pie de la presente las siguientes preguntas y autorizarme para hacer de su respuesta lo que me convenga:

1º—Si es cierto y á usted le consta, como me referente que fué de los señores Felipe J. Alvarado en este puerto, que á fines del año de 1898 y siendo el que estubo escribiendo el Gobernador de esta Comarca, pidió á New Orleans por medio de dicha casa unos muebles para el servicio de la Gobernación.

2º—Si es cierto y le consta que dichos muebles cuando llegaron á este puerto fueron directamente enviados á la Gobernación y que allí se pusieron en uso.

3º—Anticipando mis agradecimientos, me firmo su atento servidor.

EDUARDO BÉCHE

SEÑOR DON EDUARDO BÉCHE

Presente.

Muy señor mío:

En respuesta á la muy apreciable de usted que precede he de manifestarle:

1º—Que en efecto, siendo Gerente de la casa de Felipe J. Alvarado & Cº de esta plaza, á fines del año de 1898, hice por orden de usted en su carácter de Gobernador de la Comarca, un pedido de muebles á New Orleans, los que al llegar fueron desalmacenados y enviados por mí á la casa de la Gobernación.

2º—Los muebles á que me refiero tuve ocasión de verlos en la oficina de la Gobernación en algunas ocasiones, tanto durante el tiempo en que usted desempeñó la Gobernación de esta Comarca como en épocas posteriores.

De usted muy atento y S. S.

R. F. ACEVEDO

Limón 8 de setiembre de 1908.

SEÑOR DON RICARDO MORA F.

Ex-Gobernador de Limón.

Presente.

Muy señor mío:

Ruego á usted contestar á las siguientes preguntas y autorizarme para hacer de su respuesta el uso que me convenga:

1º—Si es cierto y á usted le consta que cuando llegó á este puerto como Gobernador de la Comarca, encontró la casa de la Gobernación completamente amueblada, con un juego grande de muebles amarillos de petatillo.

2º—Si es cierto y á usted le consta que actualmente están en uso en el edificio de la Gobernación dichos muebles, puesto que usted con su familia viven en esa casa, según arreglos con el Gobierno.

De antemano rindo á usted las gracias por su respuesta que espero sea al pie de la presente y me firmo su atento servidor.

EDUARDO BÉCHE

SEÑOR DON EDUARDO BÉRCHÉ

Presente.

Con mucho gusto correspondo á su atenta de hoy, así:

10—Es completamente cierto que cuando me hice cargo de la Gobernación de esta Comarca, encontré la casa enteramente amueblada.

20—Es cierto que parte de dichos muebles los tengo en uso en la casa de la Gobernación, que habito con mi familia. Cuando me hice cargo de la Gobernación, repartí parte de dichos muebles entre otras oficinas del Gobierno y tanto los que yo tengo en uso como los demás, están á la disposición de quien quiera verlos.

Puede usted hacer de esta contestación el uso que le convenga.

De usted muy atento y S. S.

RICARDO MORA F.

Limón 8 de septiembre de 1908.

SEÑOR DON JOSÉ SALVADOR SOTO.

Presente.

Muy señor mío:

Suplico á usted contestar al pie de la presente á las siguientes preguntas y autorizarme para hacer de su respuesta el uso que crea conveniente:

10—Si es cierto y le consta que siendo usted mi Secretario en la Gobernación de este puerto á mediados del año 1898 se pidieron por cuenta de los fondos municipales unos muebles al exterior, por medio de los señores F. J. Alvarado & C<sup>o</sup>, y que cuando usted se retiró de mi oficina en la Gobernación aún no habían llegado los muebles.

20—Si es cierto y le consta que cuando usted volvió al servicio del mismo empleo al año siguiente (1899) siendo Gobernador de Limón don José María Sandoval, ya encontró usted los muebles en la casa de la Gobernación y que allí estuvieron al servicio hasta que de nuevo tuvo á bien retirarse el año de 1902.

Le anticipo mis agradecimientos y me firmo su atento servidor.

EDUARDO BÉRCHÉ

SEÑOR DON EDUARDO BÉRCHÉ.

Presente.

Muy señor mío:

Complaciendo sus deseos contesto el anterior cuestionario así:

10—Afirmativamente en todas sus partes.

20—Es cierto y me consta que al volver al cargo de Secretario de la Gobernación de Limón, siendo Gobernador don José María Sandoval O. en 1899, encontré en servicio unos muebles nuevos que deduzco serían los que vinieron del extranjero perdidos por cuenta de los fondos municipales y por conducto de los señores Felipe J. Alvarado & C<sup>o</sup>.

Queda usted autorizado para hacer de esta contestación el uso que le convenga. De usted atento servidor.

José S. Soto

Una vez recibida mi documentación, la Sala de Casación resolvió á las 2 de la tarde del once del pasado mes, lo siguiente:

"Se declara que este procedimiento se sigue sólo contra el señor Tovar.

Se admiten las pruebas propuestas y se señalan las 2 de la tarde del día 31 de octubre para la vista de esta causa en juicio oral y público".

Después de esta resolución no hay más en el expediente.

Continuaremos publicando cuanto ocurra, para que el público pueda juzgar en vista de los documentos y fallos.

## El ciclón de las Antillas

Reportaje con uno de los pasajeros del «Colón»

Salimos como á las 3 de la tarde el jueves diez con buen tiempo, el cual nos acompañó hasta el sábado. Ese día, como á las 11 y media ó 12 de la noche, principió el temporal que arreció notablemente en la mañana del domingo; los pasajeros, llenos de temor, se refugiaron en el cuarto de fumar y en el *Dinning Room*, aunque no todos, pues otros prefirieron quedarse en sus camarotes. El domingo en la noche varios de los botes del vapor fueron rotos por el temporal y arrojados en pedazos contra las puertas de los camarotes, quedando estos cerrados por la parte exterior.

Yo estaba en un camarote con un amigo, y allí tuvimos que permanecer hasta el lunes por la mañana sin tomar

ninguna clase de alimentos ni aun agua. Viéndonos encerrados nos cansamos de tocar el timbre y de dar gritos sin recibir auxilio de nadie; como á las dos de la mañana del domingo una ola rompió la claraboya del camarote y lo inundó arrojándonos de nuestras camas al suelo. El agua la teníamos allí á pie y media de altura, y sobrenadaban nuestros sombreros, zapatos, corbatas, etc.

El domingo en la noche la cosa fué horrible: una ola más poderosa que las anteriores arrancó de cuajo una de las chimeneas del vapor, y hubo de bapagar dos de las cuatro calderas del buque para medio componer el grave desperfecto. El viento corría con una velocidad de 100 millas por hora, y uno de los pasajeros al ver como las olas barrían de popa á proa todo el buque, nos dijo que apesara de que él había cruzado el Atlántico 35 veces, nunca había visto un ciclón igual. La obra muerta del buque toda está despedazada. Durante 36 horas no pudimos tomar alimento, pues ni agua fresca teníamos á causa de que del mar había entrado agua salada á los estanques.

Estábamos abordo 180 pasajeros.

Como á las 4 de la madrugada del lunes empezó á mejorar el tiempo y entonces vimos el destroz que el ciclón había realizado en el vapor. Supimos entonces que en las primeras horas de la noche habían muerto en el departamento de máquinas el segundo ingeniero, el carpintero y un oficial que bajaron á componer un desperfecto y los asfixió el gas. Estos cadáveres fueron arrojados al agua el martes como á las 8 de la noche. Ese mismo día como á las 12 habíamos encontrado desarbolado y en completa *distresse* un buque de vela: *The Carrie Northon of Boston* que nos pidió auxilio; nos acercamos y pidieron ser remolcados hasta Jamaica, lo cual era imposible. Nuestro Capitán les propuso recibirlos á bordo, pero no aceptaron los de la tripulación en su mayor parte negros. Pidieron agua y un bote, cosa que no les pudimos dar. Los dejamos anclados y con sus botes en el mar. El miércoles á las 12 a. m. encontramos el *Finance*. Previas señales ambos vapores se detuvieron, y los capitanes por medio de bocinas hablaron largo rato á fin de que por el inalámbrico el Comandante del *Finance* diera parte á New York de lo que nos había ocurrido. Nosotros pudimos antes de que se rompiera el aparato de Marconi que llevaba el *Colón* avisar algo del ciclón á Nueva York, pero cuando apenas se habían transmitido la mitad de las palabras del despacho, los alambres quedaron rotos por la caída de uno de los pequeños mástiles con que sacan la carga de la bodega y el aparato todo fué inundado una ola. Estas eran tan fuertes que muchas veces hacían retroceder el vapor. En el puente, los oficiales y el capitán para dirigir las maniobras, permanecieron durante todo el mal tiempo amarrados.

El martes apenas salió el sol el cuadro era de lo más conmovedor. Todos salimos al puente llevando en el rostro las señales de la angustia terrible y larga que habíamos pasado y en seguida, hombres y mujeres, nos pusimos á esar, extendiéndola, nuestra ropa. Cansados todavía, no nos preocupábamos de las formalidades de salón y casi en paños menores ora se veía un caballero en camiseta colgar al lado de una cámara su camisa, ora á una niña extender en el espaldar de una silla sus calzoneros... y todo era así. Después vino la alegría con la tranquilidad y el Capitán fué objeto de varias manifestaciones de cariño por parte de los pasajeros. El jueves tuvimos un concierto y el viernes en la mañana, á las 6, arribamos á Colón, con cuatro pasajeros heridos levemente.

## INFORMACION

### Desgracia

Verdadera pena ha causado el incidente ocurrido al niño de don Gerardo Iglesias.

Se espera que los oportunos cuidados que se le han dispensado, y la asistencia de los inteligentes facultativos que lo han visto, lograrán su pronta curación, lo cual desea sinceramente el CORREO DEL ATLÁNTICO.

### Paquetes postales

Nos complacemos en anunciar que sabemos de fuente fidedigna que el señor Director de Correos y Telégrafos, se ha dirigido ya á las diferentes oficinas centrales del exterior, solicitando que los paquetes postales para este puerto sean remitidos directamente.

Se espera de un momento á otro la respuesta favorable.

Así es que, probablemente antes de que se termine el presente año podremos gozar de esta ventaja tan grande.

### Un gran recurso

Un médico inglés ha descubierto el secreto de la belleza física, esto es, la manera de que llegue á adquirirla cualquier mujer por fea que sea. Por medio del silencio.

El aludido Doctor comienza por ordenar á sus clientes una hora diaria de absoluto mutismo; á los pocos días el tiempo del mutismo se eleva á dos horas; después llega á cuatro, así, progresivamente va aumentando el silencio, hasta hacer que la paciente no pronuncie más que algunas palabras, las verdaderamente precisas.

Estas "curas de silencio", como las llama el doctor, son, según él, eficaces para la adquisición de la belleza. Con el silencio las mujeres, sencillamente guapas, se vuelven hermosas, las hermosas llegan á la categoría de desampañantes y las feas adquieren cierto aire interesante y gracioso, que las pone en condiciones de competir con las guapas.

No creemos en la eficacia de ese procedimiento; pero indudablemente el doctor que lo ha descubierto, es hábil é ingenioso.

Porque se conoce que el hombre ha agotado todos los recursos para hacer callar á su mujer, y ha inventado eso!

### El capitalista Lindo

El primer carro con café para la exportación lo despachó el viernes 25 del mes pasado, el gran empresario y entendido agricultor don Cecilio V. Lindo, y según cálculos de personas entendidas, este año él podrá beneficiar y enviar al exterior hasta 25,000 quintales de café.

Es indudable que hombres de la talla de Mr. Lindo son de gran provecho para el progreso de un país, sobre todo si como el empresario de que nos ocupamos, no necesita de contratos ni de concesiones, para llevar adelante sus grandiosas empresas.

Muy sinceramente deseamos al infatigable amigo, satisfactorios resultados en sus diferentes negocios emprendidos.

### Cerdos en venta

El doctor don José María Castro Fernández ofrece en venta, en su finca de la línea de Zent denominada "Castro", algunos cerdos muy gordos, de raza cruzada, completamente sanos y en condiciones magníficas para los destazadores de este puerto.

## VARIEDADES

El amor que se basa en la hermosura Es siempre desgraciado y nunca dura.

En todo es el honor convencional Y al tratar este asunto piensa el hombre Como puede pensar un animal.

Ya todo Dios hoy aprecia Que la igualdad general No existe en el mundo real Ni en la cárcel, ni en la iglesia, Cementerio, ni hospital.

A veces una mirada Puede hacer mucho más daño Que la punta de una espada.

### EL TREN LEJANO

De mi vida

nada tengo;

sólo quedan

los recuerdos;

luces rojas de los trenes

que se pierden á lo lejos.

La luz blanca que los guía

no la veo:

el espacio es todo triste,

todo negro.

En mi vida

nada espero

que la luz de la esperanza

me tapan los recuerdos.

WERTHER.

### ECONOMIA DOMESTICA

—¿Cuál es el principal producto de los carmeros?

—La lana.

—¿Y qué se fabrica con ella?... ¿No contesta usted? ¿De qué se ha hecho el traje que usted lleva?

—De uno viejo de mi papá.

Doscientas operarias de una fábrica de sombreros de South Norwalk (Estados Unidos) se declararon en huelga, porque los jefes querían saber la edad que tenían á fin de cubrir tres plazas de inspectoras, con las tres operarias más viejas.

Nueva York cuenta con 144 teatros, dos de ellos muy grandes destinados á la Opera. Entre todos hay habida para unos 110,000 espectadores.

### INGENUIDAD INFANTIL

Juanito se ha puesto los primeros pantalones.

—¿Estás contento?—le pregunta su padre.

—Mucho. Ahora nadie podrá decir que mamá es la única que los lleva en casa.

Ayer encontramos un amigo, con un hermoso melón debajo del brazo.

—¿Le gustan á usted los melones?

—No: es para mi suegra.

—¿Qué cosa más original! Un yerno haciendo obsequios á su suegra...

Verá usted: es que el melón le hace daño siempre.

### ENTRE PADRE E HIJO

—Papá, ¿por qué dices que la pluma es más poderosa que la espada?

—Porque con la espada no se pueden firmar pagars.

Se anuncia la exhibición de una mujer de dos cabezas.

Y dice un chusco:

—Es una compensación. ¡Son tantas las que no tienen ninguna!

Una mujer muy coqueta, escribiendo sus «Memorias»:

—«Tan graves disgustos, alteraron profundamente mi salud. En dos años enviejé por lo menos seis meses».

### EN CASA DEL MEDICO

—Y cuando se cierre esta herida de la pierna, ¿se me verá la cicatriz, doctor?

—Eso depende de usted, señora.

Una comadre gruesa y bonachona se sentó un día muy requirida del médico de su pueblo.

Sobre aquella silla había colocado el hombre de ciencia sus lentes, que desaparecieron bajo las desmesuradas amplitudes de la aldeana.

Esta se levantó enseguida y dice: —¡Oh! Señor doctor, usted perdóne... no había visto los lentes... creo no habrán sufrido nada.

—Tranquícese buena mujer—contestó el médico—¡Han visto tantas cosas mis lentes!

